

DEPENDENCIA:
DEPARTAMENTO:
MESA:
No. LICENCIA:
EXPEDIENTE:

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
COORDINACION DE DESARROLLO URBANO
9389
034-C/2025

ASUNTO: LICENCIA DE ANUNCIO.

BANCO AZTECA S. A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

PRESENTE

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 11 DE FEBRERO DE LOS CORRIENTES, Y HABÍENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO C1-39114 COMUNICO A USTED QUE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO LE CONCEDE LA LICENCIA PARA LA COLOCACION DE 2 (DOS) ANUNCIOS, EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA AV. CUAUHTEMOC No. 232-A ESQ. 15 DE JULIO No. 15, DE LA COL. TROPICANA, DE ESTA CIUDAD DE TUXPAN, VER., CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:

- ANUNCIO ESPECTACULAR UNIPOLAR SOBRE POSTE DE FIERRO ANCLADO AL PISO CON MEDIDAS DE 5.00 X 0.60 X 3.00 MTS. DE MATERIAL ACRILICO BLANCO DE 10 mm DE ESPESOR CON MOLDURA DE ALUMINIO E ILUMINACION INTERNA CON LAMPARAS DE LUZ BLANCA CON LA LEYENDA "BANCO AZTECA".
- ANUNCIO ADOSADO A LA FACHADA DEL LOCAL COMERCIAL CON LA LEYENDA "BANCO AZTECA".

LA PRESENTE LICENCIA TIENE UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES Y SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL REGLAMENTO DE ANUNCIOS COMERCIALES PARA EL MUNICIPIO DE TUXPAN, VER. VIGENTE. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LAS DISPOSICIONES DE LA PRESENTE LICENCIA POR ALGUNO DE LOS PUNTOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 72 SE HARA ACREDOR A LAS SANCIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 76 DEL MISMO REGLAMENTO.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
DE MARZO DE 2025

ARQ. IRAD ANGELES MENDOZA 
COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO 

COORDINACION DE
DESARROLLO URBANO
2022-2025

ING. PEDRO DE JESÚS ESPINOZA PEREZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

DR. JESÚS FOMPEROZA TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO, VERACRUZ

H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz
Av. Juárez Esq. Hernández y Hernández Col. Centro
C.P. 92800

